

INDICE

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2418

Viernes 04 de noviembre del 2022

CAPÍTULO I

ASUNTOS

- 1° Estrategia de Sostenibilidad Financiera a corto, mediano y largo plazo. Plan Financiero. Visto bueno para la declaratoria de Confidencialidad.
- 2° Consulta de propuesta normativa para la Reforma a las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos (R-DC-24-2012). Oficio N°18023 (DFOE-IAF-0482) de la Contraloría General de la República.
- 3° Manual de Organización.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2418

Previo a iniciar la sesión, la Presidencia de la Junta Directiva y la Secretaría de la Junta Directiva, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva

Acta de la sesión extraordinaria número dos mil cuatrocientos dieciocho, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del viernes cuatro noviembre del año dos mil veintidós. Presentes; la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Luis Fernando Ramírez Loría; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; y el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata.

Ausente por razones personales la Vocal, señora Danielle María Jenkins Bolaños.

Por RACSA, ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada; el Director de Gestión Financiera, señor José Mario Murillo Meléndez; el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano, acompañado del señor Gerson González Arrieta; la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós; y la Directora Producto y Proyectos, señora Alicia Avendaño Rivera.

CAPÍTULO I

ASUNTOS

Artículo 1° *Estrategia de Sostenibilidad Financiera a corto, mediano y largo plazo. Plan Financiero. Visto bueno para la declaratoria de Confidencialidad:*

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 8 Capítulo II de la sesión 6552 del 22 de noviembre del 2022, según oficio 0012-1045-2022, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2424 artículo 13.08 del 07 de diciembre del 2022.

Artículo 2° **Consulta de propuesta normativa para la Reforma a las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos (R-DC-24-2012). Oficio N°18023 (DFOE-IAF-0482) de la Contraloría General de la República:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Contraloría General de la República, mediante el oficio N°18023 DFOE-IAF-0482, traslada la propuesta de “Reforma a las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos (R-DC-24-2012)” y un cuadro con el detalle de la norma actual, la reforma propuesta en la norma y la justificación de cada una de las modificaciones sugeridas. Asimismo, solicita en caso de tener observaciones plantearlas y remitirlas en un plazo de diez días hábiles.

En virtud del requerimiento anterior, mediante oficio JD-658-2022 del 27 de octubre del 2022, se traslado la solicitud a la Gerencia General, con el propósito de que se analizará la misma dentro del contexto empresarial y en caso de ser necesario se presente la propuesta respectiva con las observaciones, dentro del plazo señalado. La Gerencia General mediante oficio GG-1894-2022 del 03 de noviembre del 2022, comunica que, procedió con la revisión y análisis de la documentación dentro del contexto empresarial y determinó que no hay observaciones al respecto.

La Junta Directiva agradece el informe e insta a la Secretaría de Junta Directiva para que proceda a trasladar a la Contraloría General de la República la documentación que sustenta este punto.

Artículo 3° **Manual de Organización:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, en atención a una solicitud planteada por la Gerencia General, con el propósito de atender las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en su Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera de RACSA, con referencia DFOE-CIUIF-00007-2022, autoriza incluir en la agenda de esta sesión este tema.

Ingresa a la sesión de forma virtual el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada, quien somete a conocimiento de la Junta Directiva, el alcance del oficio de la Gerencia General GG-1909-2022 del 04 de noviembre del 2022, mediante el cual remite el Manual de Organización, el cual contiene información básica sobre la estructura organizacional, la función general y las específicas de las áreas en todos los niveles jerárquicos y a la vez proporciona

un esquema funcional para facilitar un mayor aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones a lo interno de las dependencias.

La Junta Directiva da por conocida la información e instruye a la Gerencia General para que proceda a comunicar lo que corresponde al Órgano Contralor. Agradece la participación del Gerente General quien abandona la sesión a partir de este momento.

La Junta Directiva una vez analizado el tema y basada en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) **La Gerencia General mediante GEDE-42-2016, aprobó en el 2016, el Manual de Organización documento que describe la estructura organizacional de la Empresa.**
- b) **La Contraloría General de la República en su Informe N.º DFOE-CIU-IF-00007-2022, de fecha 6 de julio del 2022, solicitó a la Gerencia General de RACSA, actualizar, divulgar e implementar el Manual de Organización de RACSA con el detalle de las funciones y responsabilidades de las unidades financieras que componen el organigrama vigente de la institución.**
- c) **La Dirección Jurídico-Regulatoria, mediante oficio de referencia DJR-848-2022, de fecha 04 de noviembre del 2022, brindó el visto bueno al Manual de Organización de RACSA.**
- d) **El Departamento de Estrategia y Transformación Digital, mediante oficio de referencia DETD-325-2022, de fecha 04 de noviembre de 2022, remitió a la Gerencia General para su conocimiento el Manual Organizacional. El cual describe las funciones conforme al Modelo Operativo de Procesos y a la estructura organizacional aprobado en la sesión N°2248 de fecha el 28 de noviembre del 2019, por este órgano Colegiado; las cuales le permite a la empresa gestionar el análisis integral del entorno empresarial, así como garantizar la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.**
- e) **La Gerencia General mediante oficio de referencia GG-1909-2022, de fecha 04 de noviembre del 2022, eleva a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la propuesta de actualización del Manual Organizacional.**
- f) **La Contraloría General de la República en su Informe N.º DFOE-CIU-IF-00007-2022, solicitó a este Órgano Colegiado, que para dar cumplimiento con lo señalado deberá aprobar el Manual de Organización y posteriormente emitir una certificación en la que se haga constar la actualización y aportar copia certificada del acuerdo en el que se aprobó dicho instrumento.**

- g) En razón del carácter estratégico del tema y le plazo otorgado por la Contraloría General de la República, resulta oportuno y conveniente declarar en firme este acuerdo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar la actualización del Manual de Organización remitido mediante oficio de referencia DETD-325-2022.
- 2) Instruir a la Secretaria de Junta Directiva para que emita la certificación en la que se hace constar la actualización del Manual de Organización de RACSA.
- 3) Instruir a la Gerencia General para que implemente y comunique el Manual de Organización de RACSA aprobado por la Junta Directiva.
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General y la Secretaria de Junta Directiva. **ACUERDO EN FIRME.**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las dieciocho horas y siete minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.